

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sant Feliú de Llobregat, 21 de junio de 2001.—El Alcalde, Ángel Merino i Benito.

**13397** RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2001, del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Almacén.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 95, de fecha 27 de abril de 2001, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 4010, de fecha 30 de mayo de 2001, aparecen publicadas las bases para la provisión de una plaza de Encargado de Almacén, por el sistema de concurso-oposición, de personal laboral.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Guardamar del Segura, 25 de junio de 2001.—El Alcalde accidental, Manuel Zaragoza Aldeguer.

**13398** RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2001, del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 95, de fecha 27 de abril de 2001, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 4.010, de fecha 30 de mayo de 2001, aparecen publicadas las bases para la provisión de una plaza de Subalterno, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, por el sistema de concurso-oposición, clasificada en la Escala de Administración General, subescala Subalterna.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Guardamar del Segura, 25 de junio de 2001.—El Alcalde accidental, Manuel Zaragoza Aldeguer.

**13399** RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2001, del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario-Notificador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 122, del día 30 de mayo de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 71, del día 23 de junio de 2001, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Operario-Notificador de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales, Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre la convocatoria se publicarán sólo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Las Gabias, 25 de junio de 2001.—El Alcalde, Francisco Javier Aragón Ariza.

**13400** RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2001, del Ayuntamiento de Almogía (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 121, de 25 de junio de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», se publican íntegramente las bases para la provisión de la plaza que se relaciona a continuación por oposición libre.

#### Funcionarios de carrera

Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, número de vacantes una, denominación Policía local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almogía, 27 de junio de 2001.—El Alcalde, Cristóbal Torreblanca Sánchez.

**13401** RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2001, del Ayuntamiento de Corberá de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director/a de la Escuela Municipal de Música.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 137, de fecha 8 de junio de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Corberá de Llobregat, para la provisión de una plaza de Director/a de la Escuela Municipal de Música, en régimen laboral de duración indeterminada, mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Corberá de Llobregat, 27 de junio de 2001.—El Alcalde, Tomàs Àssens i Palou.

## UNIVERSIDADES

**13402** RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2001, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 16 de mayo de 2001.—El Rector, Ángel Penas Merino.